

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/ACAPULCO/10/2024

SERVICIO REPARACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GRO.

FUNDAMENTO: Artículo 3, fracciones XXI y XXXVII, 11, 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del AGA XIV/2019.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- Organización de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
- 2.- No aplica
- 3.- No aplica

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
CAN.01	MANTENIMIENTO DE CANCELERIA INTERIOR Y EXTERIOR; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, RECORTES, AJUSTE Y/O CAMBIO DE CHAPA, PIVOTES, FELPAS, VINIL, CARRETIILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T			SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
CAN.01.01	PUERTA 1.15 X 2.10 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA DE ACERO PORCELANIZADO. CONSIDERAR: MANTENIMIENTO DE BARRA ANTIPÁNICO.	PZA	1.00	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
CAN.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERRAPUERTAS 1604 MCA. TESA. Ó SIMILAR. CONSIDERAR RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE LA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Cafetería y Auditorio Emergencia.	PZA	1.00	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
N/A	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA	DOC	1.00	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
CONCLUSIÓN				Fueron analizados los requisitos solicitados y se determinó que sí cumple con ellos.	NO APLICA	NO APLICA
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE	NO APLICA	NO APLICA

ELABORÓ

LIC. ALEJANDRA SALGADO GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVA

REVISÓ

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
DIRECTORA DE LA CCJ